

SUMARIO: I. Planteamiento general. II. Asunción progresiva de competencias por las CC AA. 1. Reconocimiento de una mayor capacidad de actuación. 2. Manifestaciones del reparto constitucional de competencias. 3. Planes autonómicos de inmigración. III. Inmigración y extranjería en las reformas de los Estatutos de Autonomía. 1. Replanteamiento del reparto competencial. 2. El art. 138.1º del Estatuto de Cataluña y la STC 31/2010, de 28 de junio. 3. El polémico RD 1162/2009, de 10 de julio. IV. Participación de las Entidades Locales. 1. Problemas derivados del reparto competencial. 2. Justificación de la intervención municipal. 3. Competencias locales en materia de inmigración. V. Consideraciones finales.

SUMARIO: El Estado autonómico y la creciente la importancia del fenómeno migratorio ha hecho preciso un replanteamiento del reparto competencial en materia de inmigración y extranjería. En la actualidad tanto las Comunidades Autónomas como los municipios, confluyen con el Estado en la asunción de determinadas competencias, referidas a ámbitos de protección o de política social en los que los entes territoriales citados tienen constitucional o legalmente atribuidas competencias. Con este sustrato se ha podido configurar una cierta política migratoria de carácter autonómico que ha acentuado la diversidad por los diversos modos de proceder de cada Comunidad Autónoma en particular. Existen importantes títulos competenciales autonómicos de carácter sectorial, muchos de ellos compartidos con el Estado, que inciden directamente sobre la inmigración y este cúmulo precisa un marco legal de coordinación y cooperación entre las políticas locales, autonómicas y estatales. Esta coordinación es esencial para llevar a cabo una gestión adecuada para los intereses de los protagonistas implicados.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA – COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL ESTADO – COMPETENCIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS – COMPETENCIA DE LOS ENTES LOCALES – REPARTO COMPETENCIAL.

*ABSTRACT: The Autonomous State and the growing importance of migration have required a rethinking of the distribution of powers in the field of immigration and foreigners. Currently, both municipalities and autonomous communities share certain competences with the State. Within the areas of protection or social policy those local and regional authorities have powers constitutional or legally conferred. This substratum has set up a certain immigration policy at the regional level, which has accentuated the diversity due to the various modes of action of each region in particular. There are important autonomous competence titles of sectorial character, many of them shared with the State, that directly affect immigration and this juxtaposition requires a legal framework for coordination and cooperation between municipal, autonomous and State policies. This coordination is essential to carry out proper management in the interests of the players involved.*

KEYWORDS: IMMIGRATION POLICY –POLICY OF FOREIGNERS – EXCLUSIVITY COMPETENCE OF THE STATE – REGIONAL COMPETENCES – LOCAL COMPETENCES – DISTRIBUTION OF COMPETENCES.